



Análisis Legislativo

01870-2014-PLO-SE

Asunto: Revisión del proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre Roberto Arcio Martínez el Play municipal del municipio Tamboril, de la provincia Santiago.

Atención: Lic. Mercedes Camarena Abréu-Secretaria General Legislativa Interina.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 14 de mayo de 2014, en la Secretaría General Legislativa, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, cuyo proponente es el Diputado Francisco Antonio Santos Sosa

Objetivo de la iniciativa:

El objetivo de este proyecto es designar con el nombre Roberto Arcio Martínez el Play municipal del Municipio Tamboril, de la provincia Santiago.

Leyes y Decretos relacionadas con la iniciativa:

- ✓ Constitución de la República, proclamada el 26 de enero de 2010.
- ✓ Ley No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos, modificada por la Ley No.49, del 9 de noviembre de 1966.

Estructura de la iniciativa:

Cinco considerandos.
Dos vistas.
Dos artículos.

Comisión recomendada para el estudio de la iniciativa:

Recomendamos la Comisión de Permanente de Desarrollo Municipal y Asuntos No Gubernamentales, es la facultada para el estudio de la referida iniciativa.

Observaciones:

- ✓ El Ministerio de Deportes y Recreación, de conformidad con la Ley General de Deportes, No.356-05, del 30 de agosto de 2005, queda encargado de la ejecución de la presente ley.

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interior del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Atentamente,



Lic. Evelyn Nin Vega.
Analista Legislativa.

